



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO SETENTA Y SEIS BIS.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día cinco del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, precisamente en el Palacio Municipal, los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, la **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Sindica única municipal y el **C. ISABEL ROSETE TZANAHUA**, Regidor Único Municipal, respectivamente, quienes fueran debidamente convocados mediante oficio previo, ante, el **C. DANIEL HERNANDEZ DE LA CRUZ**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la sesión de Cabildo extraordinaria prevista por los artículos 28, 29, 36 fracción XXIV y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y demás relativos y aplicables, a la cual fueron previamente convocados mediante oficio y en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. **PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUE EJERCIENDO LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO UNICAMENTE ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.**
- IV. Clausura.

INICIO DE LA SESIÓN:

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2026
PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2026
SECRETARIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que el **C. DANIEL HERNANDEZ DE LA CRUZ**, Secretario del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; L.E.P. Elizabeth Salome Ruiz Rosas, Sindica municipal, **PRESENTE**; C. Isabel Rosete Tzanahua, Regidor Único, **PRESENTE**; por lo que informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la existencia de la totalidad del quórum legal, y en consecuencia formalmente instalada la sesión extraordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. - - - - -

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.** - - - - -

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE AL C. DANIEL HERNANDEZ DE LA CRUZ, SECRETARIO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

TERCERO. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUE EJERCIENDO LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO UNICAMENTE ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y LA COMISION NACIONAL DEL AGUA. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LOPEZ MONTALVO**, presidente municipal constitucional, solicita en términos de lo establecido en la fracción XXIV del artículo 36, de la Ley Orgánica del municipio libre para el Estado de Veracruz, le sea autorizado continuar ejerciendo la representación legal del Ayuntamiento, esto, únicamente ante el Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional de Agua, para estar en condiciones de dar cabal cumplimiento a las obligaciones fiscales del Ayuntamiento, ya que, debido a la proximidad del proceso de entrega recepción de esta administración por la culminación de este periodo constitucional; la sindica municipal la **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, se ve imposibilitada de tramitar la actualización de la firma electrónica del municipio, pues a la verificación de

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA



Elizabeth Salome Ruiz Rosas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA



Isabel Rosete Tzanahua

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA



Daniel Hernandez de la Cruz

Jaime Lopez Montalvo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



cit as disponibles para hacer el trámite respectivo, se ha encontrado con que no hay disponibilidad hasta en treinta días, plazo que excede el comprendido por esta administración municipal. Ante esto, y la necesidad de continuar dando cumplimiento a las obligaciones fiscales del Ayuntamiento, propongo se me autorice continuar ejerciendo esta representación legal que ya tengo acreditada ante el Servicio de Administración Tributaria, y con ello se pueda dar uso a la actual firma electrónica, sello y certificado del Ayuntamiento para el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Ayuntamiento. Ahora bien, manteniéndose la firma electrónica del Ayuntamiento, en la situación actual y vigente, el suscrito estará en condiciones de acudir ante la Comisión Nacional del Agua, para hacer la actualización de contraseñas del usuario de este Ayuntamiento, que permiten acceder al sistema "declar@gua", (sistema de declaraciones y pago electrónico declar@gua) y cumplir con las obligaciones fiscales pendientes con la Comisión. -----

Una vez concluida la exposición de motivos del orden del día, el C. Secretario, en uso de la voz, manifiesta: la aprobación por lo que, este Honorable Cabildo somete a votación la moción presentada al tenor de lo siguiente: Presidente Municipal **a favor**; Sindica municipal, **a favor** Regidor Único, **a favor**. A razón de lo anterior se toma el siguiente ACUERDO: -----

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUE EJERCiendo LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO EN LOS ACTOS Y HECHOS EN QUE ÉSTE FUERA PARTE ANTE AL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES. -----

SEGUNDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EJERZA LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO EN LOS ACTOS Y HECHOS EN QUE ÉSTE FUERA PARTE ANTE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO PARA CON ÉSTE ENTE. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

TERCERO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA



[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA



[Firma manuscrita]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.



Jaime Lopez Montalvo
C. JAIME LOPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



L.E.F. Elizabeth Salome Ruiz Rosas
L.E.F. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS
SINDICA MUNICIPAL

Isabel Rosete Tzanahua
C.ISABEL ROSETE TZANAHUA
REGIDOR ÚNICO.



Daniel Hernandez de la Cruz
C.DANIEL HERNANDEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

